



CASO No. 0889-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede: a Gustavo Marcelo Manguay Puetate, a Angel Flores Gavilanes, a la Comisión Provincial de Tránsito de Pichincha y a Vinicio Manobanda y José Legarda, mediante boletas dejadas en las casillas judiciales 1456, 4077, 5733 y constitucional 624, respectivamente; y, a los veinte y dos días del mes de julio de dos mil trece, notifiqué con copia de la demanda y de la providencia que antecede al señor Juez Quinto de Tránsito de Pichincha, mediante oficio No. 154-CC-DMVO-2013. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

[Handwritten signature]
Abg. Tomás Jacóme Beravides
ACTUARIO

